



Publicado en el Boletín Oficial del Estado

## El Gobierno impulsa el conocimiento sobre agricultura de carbono mediante un convenio con la Asociación Española de Agricultura de Conservación Suelos Vivos

- El convenio da continuidad al actual marco de colaboración conjunta con el fin de contribuir a un mejor conocimiento de las prácticas de agricultura de conservación y a que tengan una mayor aplicación entre los ecorregímenes
- Prestará especial atención a la formación de mujeres y para favorecer el relevo generacional y fijar población en el medio rural
- El convenio cuenta con un presupuesto máximo de 422.100 euros y se prolongará hasta diciembre de 2027

18 de diciembre de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Asociación Española de Agricultura de Conservación Suelos Vivos (Aeacsv) han renovado su convenio de colaboración para el impulso del conocimiento, la innovación y la divulgación sobre agricultura de carbono. Esta colaboración busca una mayor aplicación de las prácticas de agriculturas de conservación en los ecorregímenes de la Política Agraria Común (PAC).

El nuevo convenio, publicado en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), se prolongará hasta diciembre de 2027 y cuenta con un presupuesto máximo de 422.100 euros, de los que 242.000 serán aportados por el ministerio.

La colaboración entre el ministerio y Aeacsv se estructura en tres grandes áreas de trabajo. La primera, centrada en la gestión del conocimiento, contempla la creación de una base de datos técnica y el mantenimiento de un portal web que servirá como repositorio de materiales divulgativos.

En el ámbito de la transferencia de conocimiento, se llevarán a cabo acciones formativas tanto online como presenciales, además de jornadas demostrativas en campo e intercambios de experiencias entre profesionales. En materia de

Nota de prensa



comunicación y sensibilización, se desarrollará una estrategia específica para difundir los resultados obtenidos, los casos de éxito y las buenas prácticas, con el fin de posicionar el convenio ante las audiencias clave.

La formación en materia de agricultura de conservación y ecorregímenes de agricultura de carbono se dirige a agricultores, ganaderos, técnicos de cooperativas y asociaciones, profesionales de empresas de servicios agrarios y personal de la Administración pública. Se prestará especial atención a la formación de mujeres y jóvenes en zonas rurales para favorecer el relevo generacional y la fijación de población en el medio rural.

Las prácticas de agricultura de carbono generan incrementos significativos de carbono orgánico del suelo en distintos cultivos, sistemas y regiones. Suelos con más carbono significan menor erosión, mayor retención de agua, mejor estructura, más biodiversidad y una mayor capacidad de actuar como sumideros naturales. Es decir, suelos más sanos para territorios más saludables.

Aumentar el contenido de carbono orgánico en los suelos agrícolas forma parte de los objetivos a conseguir en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027, a través de los denominados ecorregímenes, a los que se destina el 23 % del presupuesto total de las ayudas directas, unos 1.100 millones de euros anuales.

Dentro de los ecorregímenes, las prácticas con mayor impacto esperado en el contenido de carbono en el suelo son la agricultura de conservación, la siembra directa, las cubiertas vegetales y el pastoreo extensivo. Su acogida e implantación por parte de los agricultores ha sido exitosa. Los datos de 2024 muestran un incremento respecto a 2023, de forma que se han acogido a ellos 463.313 titulares de explotaciones, el 77,5% del total de los solicitantes de las ayudas de la PAC. La superficie declarada para ecorregímenes también se ha incrementado y alcanza 19,2 millones de hectáreas, el 88% de la superficie total de ayuda básica a la renta, un punto más que en 2023.

